MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 035-2017-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un profesional que se encargue de realizar el seguimiento, monitoreo, evaluación y consolidación de los presupuestos y tareas programadas en los planes operativos de las direcciones de línea que conforman la Dirección General de la Familia y la Comunidad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de la Familia y la Comunidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO





| REQUISITOS | DETALLE | | |
|---|---|--|--|
| Experiencia | Experiencia laboral no menor a diez (10) años en el sector público. Experiencia laboral mínima de tres (3) años en temáticas de familia y/o personas adultas mayores. | | |
| Competencia | Capacidad para trabajar en equipo. Facilidad de comunicación interpersonal. Capacidad analítica | | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título profesional en economía | | |
| Cursos y/o estudios de especialización | Capacitación en gestión pública Capacitación en planificación estratégica | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | No indispensable | | |
| Otros | Disponibilidad para viajar a provincias (Declaración Jurada) Declaración Jurada señalando No haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual. | | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinación con las direcciones de línea de la Dirección General de la Famillia y la Comunidad respecto a la programación y seguimiento al cumplimiento de actividades de los Planes Operativos Institucionales.
- b. Consolidar información respecto a las evaluaciones de los Planes Operativos Instituciones de las direcciones de la línea de la DGFC
- c. Consolidar la información de la ejecución presupuestal de las direcciones de línea de la DGFC.
- d. Realizar informes de su especialidad a solicitud de la Dirección General.
- e, Brindar asistencia técinca de la temática de su especialidad a las direcciones de línea.
- f. Apoyar a las direcciones de línea en la consecución de trámites ante otras oficinas del MIMP.
- g. Atender expedientes de su especialidad que se tramiten a través de la DGFC.
- h. Brindar asistencia técnica a gobiernos regionales y locales en temas de su especialidad a solicitud de la Dirección General.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Dirección General de la Familia y la Comunidad |
| Duración del contrato | Inicio: Mayo 2017 Término: Julio 2017 |
| Remuneración mensual | S/. 7,000.00 (Siete Mil 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|---|---|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas | 10 días anteriores a la convocatoria | Oficina General de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo | 15 al 19 de mayo 2017 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información |
| Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima (Mesa de partes) | 17,18 y 19 de mayo de 2017 de 8:00 a 16:00 horas | Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación del curriculum vitae documentado | 22 de mayo de 2017 | Comité Evaluador CAS |
| Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS | 22 de mayo de 2017 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información |
| Evaluación de Entrevista Lugar: Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1 | 23 de mayo de 2017 | Comité Evaluador CAS |
| Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS | 23 de mayo de 2017 | Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin. | Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales | Oficina General de Recursos Humanos |
| Registro del Contrato | Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato. | Oficina General de Recursos Humanos |







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------|----------------|----------------|
| EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE | 60% | | |
| Experiencia | 20% | 15 puntos | 20 puntos |
| Formación académica | 20% | 15 puntos | 20 puntos |
| Cursos o estudios de especialización | 20% | 15 puntos | 20 puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | | 45 puntos | 60 puntos |
| ENTREVISTA | 40 % | | |
| Expresión Corporal | | 2 | 5 |
| Capacidad de Comunicación | | 3 | 10 |
| Dominio de las actividades que serán objeto del servicio | | 5 | 25 |
| Puntaje Total de la Entrevista | | 10 puntos | 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 puntos |

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La Información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la Información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 035-2017-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 035-2017-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Declaración Jurada de no haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual.
- f. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



| ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | | | | | | | |
|---|----------------------------|------------|-------------|----------------|----------------|--------------------------------|---|-----------|
| entificado | pellido Pateri (a) | no con | DNI | Apellido Nº | Materno | ************************* | Nombres con domicilio declaro bajo juramento: | eı |
| estar inscri | to en el Regis | stro de De | udores Alim | entarios Mo | orosos REDAM | | | |
| ormulo la pre premo 002 | esente Declai 2007-JUS. | ración Jur | ada en hor | nor a la ver | rdad, de confo | rmidad con lo dis _l | ouesto en la Ley 28970 y en el | l Decreto |
| | | | | | Lima, | de | de | |
| | | | | | | Firm | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | DECL | ARACION JU | RADA | | |
| A entificado | pellido Pateri (a) | con | DNI | Apellido Nº | o Materno | | con domicilio | е |
| | | | | | ar y/o Sexual. | | | |
| rmulo la pre | sente Declara | ación Jura | da en honoi | r a la verda | d. | | | |

Lima,de.....de.....de......

Firma



ANEXO N° 01

| | | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|-------------------------|-----------------|---------|
| | CARTA DE PRESENTA | ACIÓN DE | EL POSTULANTE | | | |
| El que se suscribe, DECLARO BAJ | O JURAMENTO que la siguien | ite informa | ción se sujeta a la v | , identifica verdad: | ado con DNI | N° |
| Nombres y Apellidos | | | | | | 7 |
| Domicilio actual | | | | | | - |
| Correo Electrónico (Obligato | rio) | | | | | |
| Facha da Masinianta | | | | | | |
| Fecha de Nacimiento Estado Civil | | | | | | |
| RUC | Teléfo | no | | Fax | | |
| Formulo la presente Declaraci Procedimiento Administrativo G | | ad, de co | nformidad con lo di | spuesto en la Lo | ey Nº 27444 Le | y del |
| | | | | irma | | |
| Yo, | DECLARA | | , | | W. | |
| Identificado (a) co | Apellido Materno n DNI N° | CC+14.1+1.1+ | ****** | , con | | en |
| distrito de | declaro b | ajo jurame | ento: | | | |
| No percibir pensión a cargo No haberme acogido a los Que la documentación que original, la misma que obra | beneficios de incentivos extrao e sustenta mis estudios y/o ex en mi poder. rativo pendiente con el Estado. ludiciales. Policiales. | ordinarios (| oor renuncia volunta laboral presentada | aria. | uador, es copia | fiel de |
| Formulo la presente Declaració Procedimiento Administrativo Ge | | ad, de co | nformidad con lo d | dispuesto en la | Ley Nº 27444 l | _ey de |
| | | Lima, | dede. | | 7,5,114 | |
| | | Nombre | Fir s y Apellidos: | ma | | |

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

| Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley. | |
|---|--|
| Limadedede | |

Firma
Nombres y Apellidos:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Área de prestación del servicio:

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

| Relación | Apellidos | Nombres | Detalle de Oficina |
|----------|-----------|---------|--------------------|
| | | | |
| | | | |

| Lima, | dededede |
|-------|-----------------|
| | *************** |
| | Firma |

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

| Grado | Parentesco por consanguinidad | | |
|-------|-------------------------------|--|--|
| | En línea recta | En línea colateral | |
| 1er | Padres/hijos | | |
| 2do | Abuelos/nietos | Hermanos | |
| 3er | Bisabuelos/bisnietos | Tíos, sobrinos | |
| 4to | | Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos | |
| | | Parentesco por afinidad | |
| 1er | Suegros, yerno, nuera | | |
| | Abuelos del cónyuge | Cuñados | |





